

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10554** *INDOLARDI, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/10 de este Juzgado seguido a instancia de Sandra María Miguel López contra Indolardi, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 19 de abril de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 433,43 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100026806-1